

DECRETO:

Convocatoria y Orden del día para la celebración de la **COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE GENERAL**, para la sesión ordinaria que ha de celebrar la referida Comisión el día **22 de octubre de 2021, a las 10:00 horas, en el salón de actos de la casa consistorial**. De no existir quórum, se celebrará una hora más tarde, exigiéndose para ello el quórum previsto en el artículo 135 del ROF.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión urgente de fecha 27 de septiembre de 2021.

DACIÓN DE CUENTA:

2º.- Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por el Pleno del día 30 de septiembre de 2021, sin previo dictamen de la Comisión Informativa.

- Resolución de expediente de gastos Nuevas Tecnologías.

-Informe de fiscalización 2021001043.

-Informe de fiscalización 2021001044.

- Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del Área de Juventud para la concesión de becas de ayudas al transporte universitario.

DICTÁMENES

3º.- Resolución de expediente de gastos Área de Servicios Sociales.

-Informe de fiscalización 2021001049.

-Informe de fiscalización 2021001050.

-Informe de fiscalización 2021001051.

-Informe de fiscalización 2021001052.

4º.- Aprobación inicial del Reglamento regulador del servicio municipal de ayuda a domicilio.

5º.- Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza reguladora para la concesión de ayudas a personas con discapacidad.

6º.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora para la concesión de ayudas para el alquiler de viviendas.

7º.- Declaración de utilidad pública municipal de la Asociación Cruz Roja Española-Asamblea local de Mijas.

8º.- Declaración de utilidad pública municipal de la Asociación Española Contra el Cáncer.

9º.- Denominación de calles.

10º.- Aprobación provisional "tercera" de la modificación del Plan General de Mijas, relativa al Sector SUP C-23 "Ensanche de la Cala".

11º.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela 36 de la VII fase de la Urb. Riviera del Sol.

12º.- Iniciación de los estudios previos para la Revisión del Plan General de Mijas.

13º.- Mociones (Asuntos declarados de urgencia).

14º.- Ruegos y preguntas.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ

19/10/2021
16:19:59

Fdo: José Antonio González Pérez